



Ángel Garrido asiste a la Conferencia Sectorial de Justicia

La Comunidad de Madrid participa en un piloto para que los bebés puedan ser registrados telemáticamente

- La agilización de los procedimientos judiciales mediante la incorporación de las tecnologías de la información, entre las prioridades del Gobierno regional
- El sistema de notificaciones *Lexnet* estará implantado en todas las sedes judiciales de la región en 2016

7 de octubre de 2015- La Comunidad de Madrid participará en un proyecto piloto para registrar los nacimientos de manera telemática en 7 centros sanitarios, agilizando así este trámite para miles de madrileños, tal y como ha anunciado el consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Ángel Garrido, tras participar en la Conferencia Sectorial de Justicia.

Este encuentro, presidido por el ministro de Justicia, Rafael Catalá, con la presencia de representantes de las comunidades autónomas, ha abordado distintos temas relacionados con la Administración de Justicia, entre los cuales se encuentra el citado proyecto, que comenzará el próximo día 15.

De esta manera, se podrán registrar los nacimientos de manera telemática desde siete centros sanitarios madrileños: Fuenlabrada, Torrejón de Ardoz, la Paz, Clínico San Carlos, Alcorcón, Puerta de Hierro e Infanta Leonor. Así, los padres que lo deseen podrán optar por esta vía y evitar los desplazamientos al Registro Civil.

Los resultados de esta experiencia piloto, que se desarrolla a nivel estatal, se evaluarán y servirán para trazar la estrategia de implantación en el resto de centros sanitarios.

SISTEMA DE NOTIFICACIONES

Además, también se ha revisado la implantación del sistema de notificaciones *Lexnet* en los distintos territorios. En lo que respecta a la Comunidad de Madrid, el sistema se encuentra totalmente operativo para el envío y recepción de actos de comunicación y notificaciones en todo el Tribunal Superior de Justicia,



Audiencia Provincial, Orden Contencioso Administrativo, Primera Instancia, Menores y juzgados de Tutela e Incapacidad.

En lo que queda de año, está previsto finalizar su implantación en el orden civil y social en Madrid, para continuar con algunos de los partidos judiciales más importantes de la región: Alcalá de Henares, Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada y Torrejón de Ardoz. De esta forma, la Comunidad tiene previsto contar con *Lexnet* en todas sus sedes judiciales ya en 2016.

En el transcurso de la reunión, Ángel Garrido también ha trasladado la valoración positiva que hace la Comunidad de Madrid del proyecto de puesta en funcionamiento de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos, mostrando su interés por conocer cómo se va a realizar el reparto de los recursos captados por esta Oficina, de manera que puedan revertir en las propias víctimas del delito.

La Comunidad tiene intención de desarrollar programas específicos de atención a las víctimas, que recojan las necesidades específicas de cada una de ellas, para lo cual entiende que es necesario contar con la mayor financiación posible.

